UN NUEVO EJERCITO NORTEAMERICANO PARTICIPA DE LA OFENSIVA FINAL DEL OESTE

IRRUMPEN LOS INGLESES AL NORTE DEL RUHR

Ante el Empuje de los Efectivos de Patton, se Desmorona el Frente Nazi

PARIS, 9 (A.N.S.). — Mientras gigantescas piezas de artillería aliadas iniciaban el bombardeo del valle del Ruhr, desde el cuartel general del 12º grupo de ejército aliado se lanza la sensacional noticia de que un nuevo ejército norteamericano está a punto de incorporarse a la ofensiva final.

La noticia que informa de la presencia del nuevo ejército norteamericano —15o.— en el frente occidental se limitó a decir que está al mando del Tte. Gral. Leonard T. Gerow y que forma parte del 12º grupo de ejército del Tte. Gral. Bradley, que comprende también el 1º de Hodges y el 3º de Patton. Se desconoce, por lo tanto, la posición que ocupa en el frente occidental y las operaciones inmediatas que se le asignarán.

La presencia del 15º ejército en el continente se reveló durante las ceremonias en el curso de las cuales fué impuesta la legión de honor francesa a Gerow y otros siete generales norteamericanos en reconocimiento por su actuación en la liberación de Francia. El general Alphonse Juin, jefe del Estado mayor francés, entregó las condecoraciones.

El cuartel supremo aliado dió la primera noticia concisa sobre el cruce del Rin esta tarde, al anunciar oficialmente la ocupación en Remagen, del puente Ludendorf intacto. El anuncio se produjo 48 horas después que las fuerzas de Hodges habían realizado el cruce del Rin.

Compactas filas de tanques, cañones y tropas, cruzan el puente y abriéndose en abanico, en la orilla opuesta del Rin, a velocidad vertiginosa, sobre terrenos ondulantes, ocupan aldea tras aldea, ante el asombro y pavor de los nazis.

En la margen oriental del Rin

Fuentes aliadas no dan detalles concisos sobre las dimensiones de la cabecera de puente, pero por los partes alemanes que hablan de la reconquista de Unkel al norte y grandes combates en Linz al sur, las tropas de Hodges deben estar en posesión ya al menos de doce kilómetros de la orilla oriental del Rin.

Pese a que los nazis afirman que los norteamericanos han sido contenidos los flancos norte y sur de la cabecera de puente Remagen, el cuartel supremo anunció que las operaciones se desarrollan satisfactoriamente y que la posición es ampliada cada vez más.

La totalidad del frente, de 175 kilómetros desde la frontera holandesa hasta Coblenza, al sur, está virtualmente en llamas.

Desde norte a sur se produjeron en las últimas 24 horas, confrontando los partes del cuartel supremo, despachos del frente y comunicados nazis, las siguientes alternativas: los comentaristas nazis afirman que unas siete u ocho divisiones británicas del 2º ejército —entre 90 y 120.000 hombres— están desplazándose sobre la margen occidental del Rin, cerca de Emmerich, 35 kilómetros al norte del Ruhr, en preparación de una acometida general sobre el Rin hacia las llanuras septentrionales de Alemania.

Lograron salvar un puente

En la cabecera de puente Wesel, única posición en la margen occidental del Rin que queda en poder de los alemanes desde Bonn hacia el norte, tropas canadienses ocuparon Xanten, baluarte avanzado de las defensas de Wesel. No obstante los nazis se baten tenazmente en este sector determinados a sostener la cabecera de puente de Wesel todo el tiempo que les sea posible, para evitar nuevas amenazas de cruce del Rin por este punto, considerado uno de los más débiles de toda la línea.

Se reveló en despachos del frente que fueron unidades de la novena división blindada del primer ejército las que cruzaron el Rin en Remagen por el puente que, según afirman los nazis en transmisión desde Berlín, "quedó intacto por accidente".

Agregan los despachos que los ingenieros norteamericanos llegaron al puente Lodendorf a tiempo de desmontar las cargas de dinamita que habían colocado los alemanes para volarlo. Los últimos despachos procedentes del frente informan que las tropas que están ya al otro lado del Rin ocuparon la población de Erpel, rodeada de terrenos dominantes y después continuaron tierra adentro.

Cuatro "Junkers" trataron de bombardear el puente Lodendorf esta tarde, pero todos los cuatro fueron abatidos por las antiaéreas aliadas.

Las puntas de lanza del General Hodges

Más hacia el sur la censura de los partes oficiales imposibilita conocer la situación exacta de las puntas de lanza de Hodges desde el norte y Patton desde el sur que se cierran en torno al cuadro de montañas Eiffel, donde se estima copado un número considerable de nazis.

No obstante parece que Patton está bien a punto de efectuar el cruce del Rin en algún punto entre Coblenza y zonas al norte de Mayen, donde sus fuerzas ocuparon hoy las importantes poblaciones de Andernach y Brohl, ocho kilómetros al nordeste de Mayen.

Los alemanes volaron el puente ferroviario del Rin en Engers a mitad de distancia entre Coblenza y Andernach. El único puente que queda en pie ahora en este sector es el puente Goering en Coblenza.

Las fuerzas de Patton dominan actualmente 24 kilómetros de la margen occidental del Rin desde Mosela hacia el norte y los observadores están convencidos de que la resistencia nazi ante las líneas de Patton se han derrumbado definitivamente.

Se reveló que en las operaciones presentes las fuerzas de Patton han tomado prisioneros un total de cuarenta mil ciento sesenta y seis alemanes, entre ellos un general de división que con su estado mayor y 3.200 soldados se rindieron.

El cuartel supremo aliado reveló al mismo tiempo que desde el día de la invasión de Francia las fuerzas aliadas han tomado un total general de un millón nueve mil setecientos treinta y un nazis prisioneros, entre ellos cincuenta y cuatro generales.

El apoyo de la aviación aliada

LONDRES, 9 (ANS).— Kassel, uno de los mayores empalmes ferroviarios entre la cabeza de puente norteamericana del Rin y Berlín, fué bombardeada intensamente hoy por segunda vez en 12 horas por una flota de 1.400 aviones.

Los aviones lanzaron bombas sobre las playas ferroviarias y fábricas de tanques, donde ardían aún los incendios provocados por aparatos británicos la noche anterior.

Un anuncio oficial dice que más de 1.000 Liberators y fortalezas volantes con escolta de 400 cazas efectuaron el ataque a Kassel y playas ferroviarias en Osnabrueck y Muenster. No regresaron 10 bombarderos y 5 cazas.

Los aviones británicos efectuaron anoche un intenso ataque contra Kassel y también arrasaron las instalaciones para submarinos de Blohm Voss, en Hamburgo. Aparatos Mosquito lanzaron poderosos explosivos sobre la capital alemana por 17 días consecutivos, perdiendo solo cuatro bombarderos.

Esta tarde aviones Lancaster escoltados por Spitfires efectuaron un ataque concentrado contra dos fábricas en [illegible], en los suburbios al noreste de Berlín.

La aviación que opera con las fuerzas en el frente occidental también mostróse activa a pesar de las espesas nubes. Más de 250 cazas bombarderos atacaron esta mañana la retaguardia alemana al este de la cabeza de puente del general Hodges. La novena fuerza aérea en Francia anuncia que fueron atacadas dos playas ferroviarias en Wiesbaden, así como las de Niederlahnstein y [illegible].

Entre otros puntos fueron atacados igualmente talleres y depósitos en Wiesbaden.

Por su parte la aviación del Mediterráneo cortó líneas férreas alemanas en [illegible] y sus puentes, de ellos siete en el Brennero, durante las operaciones de ayer. Otros aparatos atacaron un puente ferroviario en Rovereto.

FUE REINCORPORADO EL PROFESOR JOSE ARCE

BUENOS AIRES, 9 (ANS) — El interventor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, doctor Benítez, resolvió disponer que sea reincorporado el doctor José Arce, como profesor titular de cirugía toráxica, debiéndosele incluir en el respectivo [illegible].

Destaca la resolución que el doctor José Arce había sido objeto de una sanción disciplinaria, por el anterior interventor de la Universidad, Dr. Carlos Obligado, a raíz de las gestiones que aquel profesor hiciera como particular ante el coronel Perón, sanción que determinó que el afectado comunicara que no podía continuar al frente de su cátedra ante esa situación.

Ante esa actitud, el Dr. Obligado contestó al doctor Arce que le aceptaba la renuncia, que no había sido presentada.

Hoy el doctor Benítez deja sin efecto esa aceptación de renuncia y declara inoperante el momentáneo alejamiento provocado por un acto lesivo a la dignidad del nombrado profesor.

El doctor Arce es uno de los candidatos al rectorado de la Universidad.

MINISTROS DEL GOBIERNO CHECOSLOVACO, EN MOSCU

LONDRES, 9. (A.N.S.). — Catorce ministros del gobierno checoslovaco salieron hoy de Gran Bretaña en avión, rumbo a Moscú, desde donde seguirán a Checoslovaquia, para establecer la sede del gobierno en Kosice. En el grupo figura el jefe del gobierno, Jan Sramek.



Los jefes que aparecen conferenciando, Crerar, Dempsey, Montgomery, Simpson y Coningham, constituyen cinco figuras de excepcional relieve en las operaciones que se vienen librando en el frente occidental.

El Orden

Año XVIII ★ Nº 6147 ★ Santa Fe, sábado 10 de marzo de 1945. ★ Diez Páginas — Fundado por ALFREDO ESTRADA

VIOLENTO ATAQUE RUSO CONTRA KUSTRIN

Danzig y Kustrin Están a Punto de ser Ocupadas

MOSCU, 9. (A.N.S.). — El ejército soviético arremetió por el Oder, detrás de Kustrin, principal pivote de la última línea de defensa que protege a Berlín. La ofensiva está lanzándose contra la ciudadela "por todas partes", según las trasmisiones germanas. Aparentemente los rusos envolvieron completamente a Kustrin en la primera fase del asalto, allanando el camino para una ofensiva de gran magnitud contra Berlín, a sólo 60 kilómetros al sudoeste.

★ **ARREMETEN CONTRA DANZIG**

Los despachos señalan que otras fuerzas soviéticas acometen en las afueras de Danzig y Stettin, después de aplastar las defensas exteriores que se desploman como un castillo en el aire. Dos divisiones escogidas del primer ejército de Rusia Blanca, penetraron en el sector de Kustrin, entre los suburbios de Gorkast y Kietz. Otras oleadas de poderosas fuerzas rusas acometen a Kustrin por el norte, este y sur, en un ataque "particularmen fuerte", en el suburbio de Warnika, sobre la margen oriental. Se ha revelado, por informaciones alemanas, que el comandante de la guarnición de Kustrin es el Tte. Gral. Heinetath.

Información oficial rusa

MOSCU, 9 (ANS).— El comunicado soviético de la noche dice: "Tropas del segundo frente de Rusia Blanca tomaron hoy el importante centro ferroviario y vial de Stolp, poderoso bastión en las defensas alemanas en Pomerania septentrional. También se apoderaron de las ciudades de Schlawe y Rangenwalde y más de doscientas otras poblaciones inclusive algunas importantes. El 8 de marzo tropas de ese frente tomaron prisioneros más de 1.800 oficiales y soldados alemanes.

"En dirección de Stettin nuestras tropas siguieron luchando para despejar la margen este del Oder y conquistaron varias poblaciones.

"En las batallas del 8 de marzo tropas del primer frente ruso blanco apresaron más de 3.000 oficiales y soldados alemanes, entre los cuales se halla el comandante de división de infantería alemana teniente general Reifeld.

"En otros sectores del frente hubo actividad de patrullas y en algunos puntos lucha de importancia local. Ayer en todos los frentes fueron destruidos e inutilizados 128 tanques alemanes abatidos 61 aviones enemigos en combates aéreos o mediante la artillería antiaérea".

Orden del Día de Stalin

LONDRES, 9 (ANS).— Una orden del día del mariscal Stalin dirigida al mariscal Rokossovsky, dice: "Tropas del segundo frente de Rusia Blanca en prosecución de su ofensiva tomaron Stolp, importante centro ferroviario y vial y poderoso bastión en las defensas alemanas en Pomerania septentrional".

En las operaciones se distinguieron 4 generales de infantería y 2 coroneles; 3 generales y 1 coronel de artillería; 2 generales y 3 coroneles de aviación; 1 general y 9 coroneles de tanques; 4 coroneles de zapadores y 3 coroneles de señaleros.

Se disparan 20 salvas de 224 [illegible] para celebrar la conquista.

Ataques de la aviación rusa

MOSCU, 9 (ANS).— Un comunicado soviético de aviación dice: "Bombarderos pesados soviéticos en la noche del 8 al 9 de marzo, atacaron el empalme ferroviario de Veszprem, en Hungría, donde había muchos trenes reunidos. A consecuencia del bombardeo estallaron incendios acompañados de explosiones".

AVANZO EN ITALIA EL 5º EJERCITO AMERICANO

ROMA, 9 (ANS).— Las tropas del quinto ejército que avanzan hacia Vergato desde tres direcciones, terminaron casi por completo el cerco de la ciudad con la ocupación de Gavriano.

La décima división de montaña está firmemente establecida en Castel d'Aiano, varios kilómetros al Oeste y unidades brasileñas mantienen la aldea de Castelnuovo al Sur.

En el sector central las fuerzas alemanas continúan bloqueando el avance. Patrullas del quinto ejército que se aventuran en las posiciones alemanas son objeto de fuego artillero inmediatamente. En el flanco izquierdo un grupo de choque alemán su objetivo al noreste de monte Belmonte. Todo el pelotón alemán fué "tomado prisionero al intentar infiltrarse en las líneas aliadas.

En el frente del Adriático hubo escasa actividad de patrullas. Fuerzas del octavo ejército rechazaron varias patrullas alemanas en el río Senio.

La aviación efectuó 1.300 salidas. No regresaron 11 aparatos.

SE APLICARON MULTAS A VARIOS COMERCIANTES

BUENOS AIRES, 9 (A.N.S.) — La Secretaría de Industria y Comercio ha aplicado multas a 88 comerciantes de la capital federal e interior, alcanzando la suma de $ 040.000, alcanzando las parciales de 100 a 100.000 pesos.

Las sanciones fueron aplicadas por elevación indebidamente de los precios.

HA SIDO PUBLICADO UN INFORME AGROPECUARIO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El Ministerio de Agricultura publicó la primera parte del informe agropecuario correspondiente al mes de febrero último, refiriéndose al estado de los cereales, lino, forrajeras, campos y ganados.

RENUNCIO EL DOCTOR D. CASTRO CRANWELL

BUENOS AIRES, 9. (A.N.S.). — El Dr. Daniel Castro Cranwell ha hecho llegar su renuncia al cargo de ministro de Salud Pública y Trabajo de la Provincia de Santa Fe, al contraalmirante Teisaire, llevando la dimisión fecha 5 del actual y está concebida en los siguientes términos:

"Por razones que son del conocimiento de V. E., pongo en sus manos, para ser elevada al Excmo. Sr. Presidente de la República, mi renuncia del cargo de ministro de Salud Pública y Trabajo en la Intervención Federal en Santa Fe, con que fuera honrado.

"Considero propicia la oportunidad para agradecer las reiteradas atenciones que he recibido del gobierno de la República y muy especialmente del dignísimo y caballeresco Interventor Federal Cnel. Arturo A. Saavedra.

"Dios guarde a V. E.". — (Fdo.): Daniel Castro Cranwell.

UN EMPRESTITO DE 500 MILLONES, SE LANZARA

BUENOS AIRES, 9. (A.N.S.). — Ha trascendido que por el correspondiente departamento técnico del Ministerio de Hacienda, se finiquitan los preparativos para el lanzamiento de un empréstito de 500 millones de pesos, el cual sería ofrecido de un momento a otro. Se trataría de una operación de títulos al portador, con plazos intermedios de amortización, destinada a ser colocado entre los pequeños inversores, a fin de utilizar las grandes sumas de dinero existentes en el mercado y que provienen de ahorros.

LAS ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD CORDOBESA

CORDOBA, 9. (A.N.S.).— Se efectuaron las elecciones de consejeros de las respectivas Facultades, por parte de los profesores. El acto se desarrolló normalmente y los estudiantes votarán el lunes próximo sus delegados a los C. Directivos. El Interventor en la Universidad postergó los exámenes hasta el 20, y deberán terminar el 10 de abril.

SE HALLA EN TUCUMAN UN DELEGADO RADICAL

TUCUMAN, 9 (ANS).— Inició sus tareas en esta ciudad el doctor Roque Raúl Aragón, quien ha sido designado representante ante el radicalismo provincial por la junta nacional consultiva de emergencia que por decisión de la mesa directiva del comité nacional de la Unión Cívica Radical ha asumido la responsabilidad de la reorganización partidaria.

El doctor Aragón mantiene entrevistas con destacados dirigentes radicales a los efectos de imponerles de los propósitos de aquel organismo que integran los doctores Oddone y Pueyrredón.

ECONOMIAS LOGRADAS EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Importantes economías se efectuaron durante el año 1944 en la presidencia de la Nación.

Durante ese lapso el presupuesto fué reducido en un 46 0|0.

La suma total de sueldos renunciados por millares que presten servicios en esa dependencia, alcanzó a la suma de $ 177.252.

SE REALIZO ANOCHE UNA REUNION DE CAMARADERIA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Celebró su primera reunión de camaradería el personal del Ministerio de Guerra.

El acto tuvo lugar esta noche en el local del Tiro Federal, en Núñez, siendo encabezada por el Ministro de Guerra.

PROCURARAN AYUDA A LA POBLACION DE EL VOLCAN

JUJUY, 9. (A.N.S.). — Creóse una comisión que organizará la ayuda a la población de El Volcán, que recientemente fuera devastada por un aluvión.

Como primera providencia se ha dispuesto la realización de una colecta popular.

MONSEÑOR CALCAGNO PASA A SITUACION DE RETIRO

BUENOS AIRES, 9 (ANS).— Se despidió del coronel Perón, monseñor Calcagno, el vicario general del ejército, quien pasa a situación de retiro.

VOTARAN EN BLANCO LOS ESTUDIANTES CORDOBESES

CORDOBA, 9. (A.N.S.). — Se realizó esta noche la anunciada reunión de estudiantes universitarios, acto en el que participaron más de mil alumnos. En esta oportunidad fué debatida ampliamente la situación universitaria, emitiéndose por parte de los oradores, conceptos de censura para los profesores cordobeses que se han reincorporado a sus cátedras, manifestando que los profesores mencionados han dado la nota de escándalo al tomar esa actitud sin esperar la reunión de Buenos Aires, y no habiendo consultado al estudiantado.

Finalmente se aprobó una resolución por la cual los estudiantes presentes en el acto votarán en blanco en los comicios universitarios.

PEDIDO ELEVADO A LA SECRETARIA DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El Sindicato de Espectáculos Públicos pidió mejoras para el gremio.

El secretario de Acción Social Directa les prometió estudiar este asunto.

LA VICTORIA DE LOS REFORMISTAS PORTEÑOS

BUENOS AIRES, 9. (A.N.S.). — Esta noche, en un local céntrico, se realizó la reunión de los estudiantes reformistas de la Universidad local, festejando el triunfo obtenido en los comicios de hoy.

LLEGO A WASHINGTON EL MINISTRO MACKENSIE KING

WASHINGTON, 9 (ANS). — Llegó a esta capital el primer ministro del Canadá Mackenzie King en visita de fin de semana a Roosevelt y otros miembros del gobierno.

ENTREVISTO AL CORONEL PERON UNA DELEGACION

BUENOS AIRES, 9 (ANS) — Entrevistó al coronel Perón una delegación de empresarios, compositores y autores teatrales, quienes lo interesaron en distintos asuntos vinculados a sus actividades.

En la Reunión de México Aprobaron 61 Proyectos

MEXICO, 9 (ANS) — La siguiente es la lista de las 61 resoluciones aprobadas en la conferencia en el orden que aparecen en el acta final: 1 *Homenaje a Benito Juárez.* 2 *Invitación a los miembros del poder legislativo mexicano.* 3 *Invitación a la prensa.* 4 *Constitución de un organismo militar permanente.* 5 *Control de armamentos.* 6 *Crímenes de guerra.* 7 *Eliminación de influencia subversiva y prevención contra la admisión de deportados y propagandistas peligrosos.* 8 *Asistencia recíproca y solidaridad americana (acta de Chapultepec).* 9 *Reorganización, consolidación y fortalecimiento del sistema interamericano.* 10 *Homenaje al doctor Leo S. Rowe.* 11 *Declaración de México.* 12 *Reafirmación de principios de la carta del Atlántico.* 13 *Incorporación del derecho internacional en las legislaciones nacionales.* 14 *Cooperación económica en la prosecución de la guerra.* 15 *Aplicación de medidas sobre control de precios en tiempo de guerra.* 16 *Renovación de equipos mecánicos.* 17 *Medidas preparatorias para la conferencia económica de Wáshington.* 18 *Modificación de la resolución quinta de la tercera reunión de consulta.* 19 *Control de bienes en manos del enemigo.* 20 *Control económico en tiempo de guerra y transición.* 21 *Reajuste económico del hemisferio durante el período de transición.* 22 *Homenaje al Canadá.* 23 *Voto de reconocimiento y aplauso a los miembros del comité jurídico interamericano.* 24 *Contenido de declaraciones, recomendaciones y otros actos análogos de conferencias y reuniones de consulta interamericanas.* 25 *Reorganización de organismos de codificación del derecho internacional público.* 26 *Delitos de agresión a las repúblicas americanas.* 27 *Libertad de información.* 28 *Derechos de la mujer en América.* 29 *Revisión de textos escolares.* 30 *Establecimiento de una organización internacional general (Dumbarton Oaks).* 31 *Cooperación de la mujer en reuniones internacionales.* 32 *Funcionamiento del comité jurídico interamericano.* 33 *Perfeccionamiento de cooperación de organismos internacionales.* 34 *Abolición del reconocimiento de gobiernos de facto.* 35 *Comité interamericano de asuntos sociales y económicos.* 36 *Coordinación de acuerdos interamericanos de paz.* 37 *Organización de un instituto panamericano de educación.* 38 *Defensa y preservación de la democracia en América.* 39 *Sistema interamericano de paz.* 40 *Protección internacional de los derechos esenciales del hombre.* 41 *Discriminación racial.* 42 *Inmigración de posguerra.* 43 *Orientación pacífica de los pueblos americanos.* 44 *Intensificación de relaciones culturales y orientación pacífica.* 45 *Seguridad sanitaria.* 46 *Venta y distribución de productos primarios.* 47 *Medidas para prevenir la desocupación.* 48 *Transporte interamericano.* 49 *Labor de la comisión de fomento interamericano.* 50 *Desarrollo industrial.* 51 *Carta económica de las Américas.* 52 *Intercambio de informaciones sobre medidas de contralor económico.* 53 *Reunión de autoridades monetarias.* 54 *Elaboración de productos primarios.* 55 *Carta de la mujer y el niño.* 56 *Cuestiones sociales.* 57 *Cooperación interamericana en pro de niños europeos.* 58 *Declaración de principios sociales de América.* 59 *Sobre la comunicación dirigida por el gobierno argentino a la Unión Panamericana.* 60 *La conferencia condena los procedimientos de cruel persecución racial que ha empleado el hitlerismo contra los hebreos.* 61 *Voto de agradecimiento.*

★ **LA CUESTION ARGENTINA**

LA HABANA, 9 (ANS) El diario "El Mundo" comenta la cuestión argentina en un editorial diciendo, "Complace hondamente a este diario la responsable actitud americanista de que han dado muestra las delegaciones de México así como el cambio de rumbo que parece advertirse en la fraterna nación del sur, cuyo pueblo se halla profundamente vinculado al nuestro por viejos lazos de amistad internacional. Tales hechos permiten abrigar esperanzas de que dentro de poco sea una hermosa realidad la unidad absoluta de las Américas. Formulamos nuestros mejores votos porque resulte así".

Líbranse Feroces Luchas en la Zona de Mandalay

CALCUTA, 9 (ANS) — Feroces encuentros cuerpo a cuerpo recrudecen en la colina de Mandalay y dentro de la ciudad del mismo nombre, mientras los japoneses luchaban salvajemente intentando desbaratar la maniobra de encierro realizada por los soldados hindúes que convergen sobre la plaza. La colina tiene unos 250 metros de altura y se levanta delante del fuerte Dufferin, dominando todo el sector septentrional de Mandalay. La artillería pesada sin cesar machaca las posiciones niponas, a tiempo que las unidades hindúes del Punjab se abren paso a través de las líneas enemigas, a fin de conquistar la colina.

Encuentran resistencia

LONDRES, 9 (ANS). — Se anuncia oficialmente que los elementos de vanguardia de la 19a. división hindú en Mandalay, están encontrando resistencia en la zona de la casa de gobierno. Se combate con vigor a las montañas de Mandalay, al noreste del fuerte.

La conquista de Lashio

KANDY, (Ceilán) 9. — Las tropas anglohindúes llegaron a Mandalay y las fuerzas chinas se apoderaron de la ciudad nueva de Lashio. Esos dos triunfos simultáneos, definen prácticamente en favor de las armas aliadas la campaña en la región central de Birmania y tornan más precaria aún la retirada de los remanentes de las fuerzas japonesas.

En un rápido avance desde el empalme de Madaya, reconquistado ayer y distante 22 kilómetros de Mandalay, por su parte norte, las tropas angloindúes se cerraron sobre los suburbios septentrionales de esa estratégica ciudad —la segunda de Birmania después de Rangún— siendo los combatientes oriundos del estado de Punjab los primeros en entrar en la plaza.

UN PORTAAVIONES DE ESCOLTA NIPON HUNDEN

WASHINGTON, 9. (A.N.S.). — El Departamento de Marina anunció que submarinos norteamericanos hundieron un portaaviones de escolta nipón, un destructor y otras embarcaciones, en aguas del extremo oriente.

NO INICIARON SU LABOR LOS AGENTES FAMILIARES

BUENOS AIRES, 9 (A.N.S.) — La Caja Nacional de Ahorro Postal ha hecho saber que aún no se han iniciado las tareas de los agentes familiares de ahorro, lo que hace saber en virtud de actividades de personas inescrupulosas.

Superfortalezas Atacaron la Capital Nipona

Estallaron Incendios

WASHINGTON, 9 (ANS) — Más de trescientas superfortalezas o sea el número más grande que jamás se haya empleado en una sola misión, atacaron hoy objetivos industriales en Tokio.

El departamento de guerra revela que las superfortalezas arrojaron la mayor cantidad de bombas que se haya transportado por avión desde las bases Marianas. Se trata del undécimo ataque a Tokio.

Arrojaron bombas incendiarias

GUAM, 10 (ANS).— Más de 300 superfortalezas lanzaron hoy sábado más de un millar de toneladas de bombas incendiarias sobre Tokio en el mayor ataque aéreo que se haya realizado contra el Japón y grandes columnas de humo se levantaban en el corazón de la metrópoli.

El comando vigésimo primero de aviación informa que éste fué el primer ataque efectuado contra Tokio completamente con bombas incendiarias. El ataque estuvo destinado a arrasar con llamas una zona central de 25 kilómetros cuadrados.

Media hora después del ataque se informa que la conflagración se extendía al centro de la ciudad.

EL VICEPRESIDENTE DISERTO POR RADIO

BUENOS AIRES, 9 (ANS) — A las 20.30 usó de la palabra por intermedio de Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, el vicepresidente de la Nación, coronel Juan D. Perón, quien, en su carácter de presidente del Consejo de Posguerra, se refirió a la próxima reunión nacional de Municipalidades.

Visitan a Sabattini

MONTEVIDEO, 9 (ANS). — Los acontecimientos que se registran en la Argentina, y especialmente la situación imperante en el radicalismo como consecuencia del anuncio de próximas elecciones generales, han tenido amplia repercusión en los círculos de exilados del vecino país, quienes, también desarrollan idéntica actividad que sus correligionarios de la vecina orilla.

Entre los hombres del radicalismo argentino que residen en esta ciudad, se registran las mismas inquietudes y las mismas diferencias, si bien todos ellos se manifiestan anticolaboracionistas, apoyan unos la posición de los Dres. Pueyrredón y Oddone, en cuanto a la intransigencia frente a cualquier proyecto de coalición opositora y otros propician el movimiento de pro-unidad democrática, que encabezan los doctores Mosca, Tamborini, Mihura y Araujo.

En los últimos días han viajado a esta ciudad destacadas figuras de la Unión Cívica Radical, deseosas de ganar para sus respectivas posiciones en los círculos de exilados realizándose numerosas entrevistas. Una de las figuras acerca de cuya posición se mantiene la incógnita es el Dr. Amadeo Sabattini, quien permanece en su residencia próxima a esta capital ajeno al parecer a aquellas inquietudes. El ex gobernador de Córdoba ha sido visitado últimamente por algunos de aquellos viajeros entre los cuales el Dr. Arbeletche, quienes han requerido la colaboración del mencionado militante para sus respectivas tendencias.

Según ha trascendido el doctor Sabattini ha reiterado categóricamente a dichas personas que desea mantenerse todavía alejado de la situación política de su país, dedicado a sus actividades profesionales y de estudio no obstante lo cual sigue atentamente desde su retiro todo movimiento argentino.

Cabe destacar que frente a insistentes versiones que han circulado en Buenos Aires, el ex gobernador de Córdoba ha expresado enérgicamente a sus visitantes que son totalmente infundadas aquellas que le atribuyen un entendimiento con los propiciadores de la candidatura del coronel Perón o en los trabajos que se efectuarían para acercar al radicalismo a dicha iniciativa.

AGUARDAN EL COMUNICADO DE LO RESUELTO EN MEXICO

BUENOS AIRES, 9. (A.N.S.). — Escasa fué la actividad que se registró hoy en la Cancillería, en la cual la única novedad fué la reafirmación, por el doctor Ameghino, de sus declaraciones personales referentes a la resolución de México.

En una conversación que mantuvo con los periodistas, el ministro interino de Relaciones Exteriores manifestó que había llegado al seno del gabinete la invitación formulada por la Conferencia que acaba de clausurarse en Chapultepec, y agregó que se habían cambiado impresiones entre el primer mandatario, el Vicepresidente y los ministros acerca de aquella actitud unánime de las otras veinte naciones.

Señaló que la impresión general recogida en dicha oportunidad ratificaba los conceptos que emitiera ayer en carácter personal, en el sentido de que se trataba de una fórmula cortés y honorable, que permitía continuar adelante en procura de soluciones satisfactorias.

Observó el doctor Ameghino que, por otra parte, la resolución adoptada en México, coincidía con muchos de los puntos de vista argentinos enunciados y ratificados en diversas oportunidades.

Finalmente, acerca de la reacción oficial argentina, dijo el ministro que se esperaría tener la comunicación diplomática que confirme lo que ya se ha sabido por conducto periodístico.

Se Realizaron Elecciones en la Universidad de la Capital

BUENOS AIRES, 9. (A.N.S.). — Dentro del mayor orden y con singular entusiasmo, se cumplieron las elecciones para designar los delegados estudiantiles a los respectivos Consejos Directivos de las distintas Facultades de la Universidad local.

Mañana deberán votar los profesores, para elegir los miembros de los mismos cuerpos, de tal manera que, al iniciarse los próximos exámenes, del 12 al 15 del actual, estarán constituidas, según los propósitos gubernativos, las autoridades de cada casa de estudios.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se impuso la lista azul, integrada por los delegados titulares señores Hércules Spaghi e Ismael Fernández Poblet, y para suplentes, por Eduardo Bunge y Guillermo Federico Zavalía.

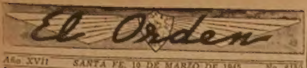
En la Facultad de Medicina triunfó la Agrupación reformista, con los señores Gilberto Gallo Morando y Luis Adolfo Gonzáles; en Odontología ganaron Manuel García López, titular, y Oscar Romero Onetto, suplentes; en Farmacia, Eduardo del Valle, titular, y José Borghi, suplente.

En la Facultad de Ingeniería se impusieron Mario Berquet, titular y Rodolfo Segura, suplente, de la lista blanca. En Arquitectura, Carlos Milland y Hugo Bordieu, respectivamente. En Química y Ciencias Naturales, Horacio Oliver y Víctor García.

En la Facultad de Agronomía y Veterinaria, fueron elegidos delegados estudiantiles Carlos Comer y Enrique Iglesias, como titulares, José Ochoa y Julio Porfirio, como suplentes.

En Filosofía y Letras se impusieron Alicia Vela Serante y José Antonio Wedmen, mientras que en Ciencias Económicas triunfaron Pedro Chapouille, Dionisio Angel y Lauro Algerich. Al término de los comicios estudiantiles, el Dr. Benítez declaró que, como Comisionado en la Universidad y, sobre todo como universitario, estaba ampliamente satisfecho porque los estudiantes habían dado un significativo y elocuente ejemplo, ejerciendo sus derechos en un ambiente de absoluta libertad y no disimulado entusiasmo y en perfecto orden.

Reveló que en Derecho había votado el 85.15 o|o; en Medicina el 85.47 o|o y en Ingeniería el 83.59 o|o, agregando que este elevado porcentaje y el desarrollo del acto lo decían con indudable claridad. Terminó expresando que, tanto el Presidente como el Vicepresidente de la Nación, habían recibido esa noticia con viva complacencia.



Año XVII — SANTA FE, 10 DE MARZO DE 1945 — No. 6150

Autonomía Provincial y Acción Administrativa

LA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS públicos, al establecerse el régimen de las intervenciones, como consecuencia de los acontecimientos que tuvieron su origen en el movimiento del 4 de junio de 1943, ha experimentado cambios que, en diversos aspectos, restringen la autonomía de las provincias.

En algunas ramas de la Administración Pública, como fruto de las modificaciones, el funcionamiento de las dependencias provinciales se halla en forma absoluta subordinado a la jurisdicción del gobierno nacional, aun en los más insignificantes detalles.

Se trata en diversos casos de la coordinación impuesta por la índole de los problemas de carácter económico y social que, frecuentemente, tienen su base en las repercusiones de la guerra, es decir, en factores d carácter excepcional y transitorio.

Es presumible que, al desaparecer las causas de excepción a que aludimos, sean restablecidas las normas fundadas en el régimen de la autonomía de las provincias. La superposición de tareas, no obstante la diversidad de títulos de los organismos de jurisdicción nacional o provincial, constituye un motivo de confusiones y crea serios trastornos, del punto de vista de la eficiencia administrativa.

La revisión de las reformas que se han llevado a la práctica, entre las cuales deben ser incluidas la creación de instituciones federales que, en realidad, asumen tareas que son de incumbencia de los gobiernos de las provincias, merece señalarse como esencial para el encauzamiento de la organización interna, una vez sea totalmente restablecida la normalidad constitucional y con ella el funcionamiento de los poderes en la plenitud de sus facultades.

De aceptarse como definitiva la restricción de la autonomía, salvo en casos realmente justificados y previo acuerdos libremente celebrados, los gobiernos de las provincias quedarían reducidos a una mera ficción. En la Constitución Nacional y en las constituciones provinciales, necesariamente concordantes, se fijan las facultades de cada provincia, la división de los poderes, el derecho a la organización de la enseñanza primaria, de los servicios de policía, las atribuciones de las legislaturas, el deber de impartir la enseñanza primaria gratuita y obligatoria.

La paulatina absorción de las atribuciones de las provincias por el gobierno nacional, absorción que ya venía experimentándose con anterioridad al movimiento del 4 de junio, de hecho equivaldría a la supresión del régimen federal. Se correría el riesgo, en resumen, de que se repitiera lo que ocurre con varios artículos de la Constitución Nacional que, mediante leyes y reglamentaciones, tienden a convertirse en un valor decorativo.

Mientras sea firme el propósito de mantener en pie los principios constitucionales y la organización política y social de la República, de los cuales forma parte esencial el régimen de autonomía para las provincias y la elevación a dicha categoría de los territorios que reúnen los requisitos establecidos, la centralización debe ser limitada solamente a aspectos determinados.

El funcionamiento de los gobiernos provinciales, entendiéndose que aludimos al futuro y al cumplimiento, como es lógico, de las promesas del Gobierno de la Nación, no podría reducirse al hecho de que fueran elegidos gobernadores y que las Cámaras, en virtud del cercenamiento de sus facultades, tuvieran funciones similares a las que incumben a los Concejos Deliberantes y hasta más restringidas.

Un amplio régimen de libertad, de autonomía en el orden legislativo, financiero, judicial y en todos los órdenes no comprendidos en las excepciones fijadas por la Constitución Nacional, justifica la existencia de las provincias como entidades de carácter político e institucional.

La labor administrativa, de fomento de la economía, de organización de la asistencia sanitaria y social, etc., prescindiendo de la defensa estricta de los principios de la organización institucional de la República, obtiene ventajas cuando su dirección y control se realiza en las zonas interesadas. Razones de superficie, de distancias, de las características de orden natural y en lo que atañe al grado de desarrollo económico y del progreso social, además de las históricas y tradicionales, inducen a sostener que ofrece ventajas el mantenimiento del régimen autonómico en su integridad.

"Los Estudiantes Argentinos Tienen un Puesto de Combate"

ASI NOS DICEN LOS CANDIDATOS DEL F. UNIVERSITARIO

Con el propósito de conocer la opinión de los candidatos a delegados estudiantiles del Frente Universitario, los hemos entrevistado ayer al tener conocimiento de sus designaciones. Los estudiantes Bernardo Schweizer y Ramón Arrechea, son conocidos militantes de la Juventud Radical (C. N.), lo que hace más interesante la publicidad de sus declaraciones.

A una pregunta nuestra, el estudiante Schweizer nos dijo: "La juventud universitaria tiene un puesto de combate en esta hora; la democracia exige los esfuerzos de todos sus defensores. La "Universidad Libre" no será una realidad hasta tanto se destruyan las viejas trabas arancelarias, la aristocracia de la pseudo-ciencia y el sistema reaccionario que restringe la técnica e imposibilita la investigación.

"La Reforma no es un movimiento de consignas cerradas y dogmáticas, sino que por, el contrario, actualiza sus aspiraciones y "realiza" sus construcciones dentro de la propia marcha de la vida política y social que la comprende, la estimula y la transforma. Así entendido el programa de la Universidad Nueva, el credo reformista deviene en antinazi, como en su origen fué anticonservador y antioligárquico.

"Detrás de cada conquista estudiantil, muestras los enemigos de la democracia los signos de su derrota", termina diciéndonos el joven Schweizer.

Por su parte, Ramón R. Arrechea, nos expresa en forma terminante y clara: "no se lanza un mensaje a los hombres libres del mundo —como se dijo en el 18— sino para invitarlos a una lucha en defensa de la cultura amenazada, y de la democracia en peligro. En la lucha estarán todos los hombres, sin distinción ninguna, siempre y cuando los aliente la militancia democrática, antinazi y antifascista. El universitario reformista que en la hora de la jornada inicial fraternizó con el obrero y se acercó a sus inquietudes, sabe ahora más que nunca, que la Universidad necesita de la savia popular.

"El pago por materia, la no prescripción arancelaria o la defensa general de los derechos estudiantiles, van transidos de un profundo sentimiento democrático y de esa honda raíz popular.

"Con nuevos métodos —termina diciéndonos el joven Arrechea — los enemigos de la Reforma obstaculizan su marcha y deforman su sentido; mantener una larga vigilancia es problema de todos los días y de todas las horas".

SE REUNIO LA JUNTA DE AYUDA AL NIÑO

Con la presidencia del titular Sr. José E. Otero y hallándose presente todos los miembros, se reunió la Junta de Ayuda al Niño, resolviendo aconsejar a la Dirección de Acción Social adopte las siguientes medidas:

a) Que los equipos adquiridos para funcionamiento de las Colonias de Vacaciones — utensilios de mesa y cocina, ropas, etc. —, teniendo en cuenta las grandes dificultades que se deben afrontar para conseguirlos toda vez que tales beneficios se organizan, no sean destinados a otro fin ni facilitados en calidad de préstamo.

b) Gestione de las autoridades Municipales, cedan gratuitamente y con destino a Economato de Acción Social, el local ubicado en calle General López 3261 que desde hace mucho tiempo se halla desocupado.

c) Se solicita al P. E. provea de un automóvil con destino a la inspección de los Comedores Infantiles habilitados en la provincia.

d) Asimismo se dispuso solicitar se organice el fichero de antecedentes profesionales y personales de las Celadoras, Encargadas y Visitadoras de Comedores Infantiles y designar al Dr. Christie, Señores Otero y Sánchez Loria para que estructuren un anteproyecto de escalafón a aplicarse a las mismas.

También la Junta, entre otros asuntos de carácter interno, aprobó el proyecto de Reglamento del organismo.

La Conferencia de México y el Ideal Panamericano

La conferencia interamericana sobre la guerra y la paz reunida en el histórico castillo de Chapultepec ha clausurado sus deliberaciones después de quince días de labor fecunda y favorable para la causa de la libertad.

El saldo que deja no puede ser más valioso, teniendo en cuenta el carácter de la asamblea y los motivos que determinaron su convocatoria. En discursos y declaraciones las figuras más destacadas de la reunión han reflejado su satisfacción y su optimismo por las conclusiones a que se arribó y la repercusión que las mismas tendrán en el desenvolvimiento de las relaciones entre los pueblos del continente. Indudablemente varias de las sanciones de la Conferencia son como para sentirse optimistas en grado sumo. Entre ellas corresponde destacar el Acta de Chapultepec, la Declaración de México, la Carta Económica de América y el voto sobre la Argentina por el que se nos invita para que nos sumemos a la causa de las Naciones Unidas y nos reintegremos al consorcio espiritual del continente.

Es evidente que las resoluciones referidas han contribuido al fortalecimiento del panamericanismo dado que son todas manifestaciones de la política de buena vecindad y reflejan toda comprensión del rol que desempeñan los pueblos del hemisferio en el concierto universal. Días atrás, refiriéndonos a la significación del Acta de Chapultepec dijimos que el documento iba a ser un instrumento de paz de enorme valor y que bien podía aceptarse la calificación que hizo el senador norteamericano Mr. Connally aseverando que se trataba de "una nueva doctrina de Monroe".

Para el desenvolvimiento de las relaciones entre los Estados del hemisferio, y el afianzamiento de las instituciones libres las sanciones de referencia son de un valor considerable. Y otro tanto corresponde decir de las que abordan cuestiones económicas; industrialización de los países de América Latina, inversiones de capitales, medios de comunicación, tarifas aduaneras, elevación del nivel de vida del pueblo, etc., concordantes con los enunciados que contiene la Carta Económica.

El canciller chileno en el discurso de clausura señaló con toda justeza la importancia de las resoluciones aprobadas. "Hemos suscripto acuerdos —dijo— que, aún pareciendo muy radicales tienden a consolidar los elementos básicos sin los cuales el sistema panamericano no podría funcionar".

Y aseveró, además, interpretando plenamente las esperanzas de la americanidad: "Mala postura adoptaríamos si el panamericanismo se erigiese ahora que es un bloque sólido, en una entidad egoísta, aislada, impermeable a la comunidad universal".

No puede obrarse de otra manera alentando propósitos como los exteriorizados en la conferencia. El panamericanismo no es un arma de hegemonía mundial sino un movimiento que tiende a favorecer la causa de la paz, de la libertad y de la democracia, y por lo tanto, una pieza importante para la estructuración de la comunidad universal.

Celebremos que las resoluciones aprobadas en México traducen una fe indestructible en los propósitos que dignifican y embellecen la vida. Y, asimismo, que los congresales reunidos en Chapultepec hayan tenido palabras generosas para nuestro pueblo cuya acción americanista fué apreciada como es debido en declaraciones y discursos.

Los Sueldos Municipales

El estudio del régimen de sueldos municipales, generalmente exiguos en relación con el costo de la vida, con la responsabilidad de las tareas y con exigencias de carácter social en muchos casos, sin duda, será objeto de las preocupaciones del nuevo comisionado.

La preferencia de las actividades artísticas y culturales que han caracterizado la personalidad del jefe de la comuna, como es natural, han permitido al aludido ciudadano interiorizarse de problemas de interés colectivo, entre ellos los vinculados con el bienestar de los hogares de los servidores de la Municipalidad.

Muchos de los más modestos obreros, en particular los que tienen a su cargo las tareas de la higiene y de la limpieza, no se hallan provistos de los elementos necesarios para la defensa de su salud. El nuevo comisionado, al realizar una inspección en los centros de trabajo de referencia, movido por su sensibilidad y gracias a la finura de su espíritu, no vacilará en dictar las disposiciones adecuadas para que los peones sean provistos de los medios que se aplican para evitar peligros de contagio y para el mantenimiento de la higiene personal.

En materia de sueldos, conforme hemos señalado al analizar las partidas del presupuesto municipal antes y después de haberse acordado los recientes aumentos, es evidente que varios centenares de los componentes del personal de las diversas dependencias no perciben ingresos adecuados para una vida decorosa para ellos y para sus familiares.

Un amplio análisis del presupuesto de gastos, en relación con los ingresos y con las perspectivas de su acrecentamiento como consecuencia lógica del desarrollo de las industrias y del comercio, permitirá al nuevo comisionado municipal el otorgamiento de aumento de sueldos, sobre todo para los que perciben menos de $ 160. La labor encaminada al fomento de la urbanización, del mejoramiento de los servicios públicos, con exigir actividad y frecuentes visitas a los barrios que soportan los efectos del atraso y de las deficiencias en materia de higiene y en lo que atañe al cumplimiento de las ordenanzas, no impedirá al jefe de la comuna la dedicación que requiere el problema de los sueldos exiguos que coloca a varios centenares de empleados y obreros en condiciones difíciles para hacer frente a las exigencias del presupuesto familiar.

ACEPTOSE LA RENUNCIA AL SUBSECRETARIO DEL M. DE SALUD PUBLICA

La Intervención Federal dió a conocer un decreto por el cual acepta la renuncia presentada por el Dr. Alberto N. Elguera, del cargo de Subsecretario de Salud Pública y Trabajo. Se le dan las gracias por los servicios prestados.

Por otro decreto se han aceptados las renuncias presentadas por el Dr. Elguera de los cargos ad-honorem, de Presidente del Consejo Provincial de Educación Física; Presidente de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular y miembro de la Cámara Central de Alquileres, dándosele las gracias por los servicios prestado.

La Subsecretaría

Aceptada la renuncia del doctor Elguera, se dió a conocer un decreto por el cual se ha encargado de la Subsecretaría de Salud Pública al señor Subsecretario de Instrucción Pública, doctor Ricardo Baldrich.

El Almuerzo al Personal de la Shell-Mex



Como lo informamos ayer, el señor James W. Platt, presidente del Directorio en Londres de la Shell Mex, y su señora esposa Verónica de Platt, ofrecieron un almuerzo al personal de la Shell Mex que trabaja en nuestra ciudad. La nota gráfica muestra la cabecera de la reunión, que resultó cordial y agradable en todo su transcurso.

LOS RESULTADOS DE UNA INVESTIGACION

La investigación realizada en la Cárcel Modelo de Coronda por orden del ministro de Gobierno e Instrucción Pública, en virtud de denuncias reiteradas y de las cuales en diversas oportunidades se hizo eco este diario, ha llegado a conclusiones que, en general, confirman la serie de abusos cometidos y la responsabilidad, en mayor o menor grado, de funcionarios y empleados de dicho establecimiento.

Entre las comprobaciones de abusos e irregularidades figuran varias que por su gravedad han dado origen a la exoneración de empleados, a la suspensión de otros por determinados períodos y el apercibimiento a varios de los acusados de negligencia y de despreocupación en el cumplimiento de sus deberes.

La aplicación de castigos corporales, elevada a la categoría de régimen en el transcurso de algunos años, permitió que numerosos penados por faltas de escasa importancia y aún sin motivo de ninguna clase, fueran objeto de un trato que se halla en pugna con los principios constitucionales y con los reglamentos en vigencia.

Para mantener el régimen de violencia y de ensañamiento contra personas indefensas, cualquiera que fuera la causa de la condena judicial, de conformidad con los resultados de la investigación que damos a conocer textualmente, se contó con la complicidad de funcionarios que, en virtud de su misión asumen un mayor grado de responsabilidad. No faltaron empleados que, lejos de realizar las tareas que les fueron confiadas, actuaban como agentes de desorden y de fomento de la indisciplina.

Con la frecuencia que reclama la defensa de las normas legales y de los principios de humanidad que garantizan a los recluidos un régimen exento de crueldades y de torturas, hemos sostenido la necesidad de que se llevara a cabo una investigación minuciosa y, que para dicho fin se procediera con la mayor imparcialidad y sin hacer distingos por la categoría de los acusados por abusos, por atropellos y arbitrariedades.

Las comprobaciones recientes que han dado lugar al decreto del Interventor Nacional interino, disponiendo exoneraciones, suspensiones y apercibimientos, reflejan la deficiencia de una organización que permitió que fueran cometidos graves abusos durante varios años, con una impunidad que constituyó factor de estímulo para los malos empleados.

Es de estricta justicia hacer notar que el actual Director de la Cárcel Modelo de Coronda, quien hace poco tiempo asumió sus funciones, se halla exento de toda responsabilidad en lo que se refiere a los abusos cometidos, entre ellos los que derivaron en la aplicación de castigos corporales a numerosos penados.

Ha Realizado una Jira un Funcionario de la Dirección de Acción Social Directa

Ha estado ayer en esta capital el señor Alejandro Giabadini, enviado especial del Director General de Acción Social Directa, Tte. Cnel. D. Domingo A. Mercante. Llegó de regreso de una jira por el norte de nuestra provincia y del Chaco nacional, con el fin de comprobar la aplicación del Estatuto del Peón. Concurrió a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, conversando con el delegado, Sr. Rodolfo Luis Vigo.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

FALTA DE ESPACIO EN LA ESCUELA DE COMERCIO

Señor Director de EL ORDEN:

En la Escuela de Comercio, con motivo de resumir los grupos de tercer año, por falta de espacio en el viejo local, han encontrado una fórmula. ¡Eureka!, eligen los cuarenta alumnos que se presente, ya sea que hayan cursado los tres años en la misma escuela o vengan de otra parte, por calificación de promedios. Será muy justa la solución, pero no se han dado exacta cuenta los que la elaboraron, que no se puede, sin lesionar intereses y crear gravísimos problemas en muchos hogares, que por no ser suficiente el local se arruine la carrera a un niño, y en esto va también su porvenir. Tampoco es justo que entre los preferidos se incluyan a los que vienen de otra parte a quitar asientos a los alumnos regulares. Si un niño ha debido estudiar para pasar a 4º año y lo consigue, con todos los sacrificios del mundo, no veo la justicia de la medida, con dejarlo sin asiento, porque el local es chico. Si hasta ahora cabían los alumnos, y los de tercer año no tuvieron dificultades, ¿por qué las han de tener ahora? Si el Estado quiere la solución que alquile otro local para llenar la finalidad. Dejar en la calle al estudiante, es una solución inaceptable en esta época en que nosotros los argentinos, tenemos el problema más serio del mundo, cual es educar al niño.

¿Es justo que treinta o cuarenta ciudadanos ambulen por las calles porque el Estado no quiere gastar en un alquiler de $ 150 para una aula de estudios superiores?

En mi concepto, los estudiantes merecen mayor consideración.

Dejo el tema en sus manos, señor Director, es digno de una campaña simpática. — Lo saluda con todo aprecio atto y S. S. — **José Laguna.**

Nota: ¿Se terminará en el año 2.000 el edificio de la Escuela de Comercio?

EXISTEN LUGARES PARA LA INTERNACION DE CIEGOS

La Fundación "Román Rosell", hace saber a los padres, tutores o encargados de menores ciegos, que en el establecimiento que la misma posee en San Isidro, provincia de Buenos Aires, existen actualmente 20 plazas disponibles en los pabellones destinados a jóvenes y niños no videntes.

De acuerdo a los informes suministrados por la Fundación, en el Asilo para Ciegos, se imparte a los menores no videntes la enseñanza primaria, con la adaptación a que obliga la falta de vista y educación musical cuando demuestren aptitudes para ello, también se los habilita manualmente, de acuerdo a su edad y vocación, en oficios posibles de explotar conforme a su entrenamiento.

La interpretación y enseñanza es absolutamente gratuita, corriendo por cuenta de la aludida Fundación los gastos que se originen por el traslado de los menores.

Los requisitos establecidos para el ingreso de los mismos, son los siguientes: 1o. Ser los interesados de nacionalidad argentina o española. 2o. Tener más de seis años de edad. 3o. Gozar de sano juicio y no estar afectado por enfermedades crónicas o infecto—contagiosas. 4o. Lo demás que señalen los reglamentos respectivos.

Las personas interesadas, podrán realizar las gestiones, directamente, dirigiéndose a la Dirección de la Fundación Rosell, que funciona en el lugar indicado más arriba.

Sobre Extracción de Arena en el Río Paraná, se han Dictado Resoluciones

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha dictado resoluciones que se relacionan con las concesiones para la extracción de arena del río Paraná.

Se han dejado sin efecto las concesiones precarias otorgadas a los señores Vicente Gulisano, bancos situados entre Puerto S. Martín, Rosario y Alvear; José Grusano, bancos situados en el tramo Puerto Borghi a V. Constitución y Elías Peralta, tramo San Lorenzo, Alvear, por afectar el régimen hidráulico y la navegación de dicha arteria fluvial.

—Por otro decreto se concede permiso a la Cía. de Construcciones S. A., para extraer arena del brazo San Jerónimo del río Paraná, frente a Puerto Reconquista. Se establece que puede realizar operaciones, sin limitación de profundidad, fuera de la línea paralela a la costa de las márgenes derecha y distante 5 metros de la misma. Esta concesión, expresa el decreto, se concede con carácter precario.

Declaración de Maestros que Fueron Reincorporados

Los veintiún maestros provinciales recientemente reincorporados por el señor Interventor interino en la provincia, han dado a conocer ayer una declaración que dice así:

Los veintiún maestros cesantes de Santa Fe, ante el decreto de reincorporación expedido por el señor Interventor interino en la provincia, y dado a conocer por la prensa el día 1o. del corriente, públicamente declaran:

Que refirman su derecho a expresar libremente sus ideas y publicarlas sin censura previa, como lo determina la Constitución Nacional en su artículo 14 para todos los habitantes del país.

Que como maestros tienen, por su esclarecimiento intelectual y función social no sólo el derecho sino la obligación moral de opinar, máxime en problemas atinentes a la educación.

Que el negarles facultad para criticar disposiciones legales o procederes de las autoridades constituidas, importa el cercenamiento de un derecho que es la esencia de nuestro republicanismo y el motor vital de la democracia.

Que en el régimen institucional de la República, los maestros son servidores del Estado como lo es el más encumbrado gobernante, y como tales se deben a la Constitución y sus leyes, pero no a los jefes o gobernantes, meros accidentes en la vida de los pueblos.

Que el hecho de expresarse en contra de una ley, siempre que se guarde la corrección debida, no es falta de respeto o alzamiento contra ella. Si lo es cuando se llevan a cabo o preconizan actos contrarios a su cumplimiento, sean éstos activos o pasivos, cosa que nunca han hecho los suscriptos en sus muchos años de actuación ciudadana y profesional.

Que en el caso de la Ley Escolar de la Provincia, que autoriza, no impone, la enseñanza de la religión católica en las escuelas, que fuera restablecida en éstas por decreto del H. Consejo de Educación en el año 1936, no existe ni una sola constancia de que los mismos no la hayan acatado y respetado, como empleados y como ciudadanos, sin significar esto que no puedan haber opinado en contra de su contenido o parte de él en alguna oportunidad. Con el criterio sostenido en el decreto de reincorporación, los maestros no podrían nunca publicar artículos o libros sobre reformas educacionales, siendo que nadie está más autorizado que ellos para hacerlo.

Que por otra parte, ni en la ponencia cuestionada, ni en ninguna otra, han criticado la Ley Escolar de la provincia, sino que, al referirse a un proyecto de reforma de la enseñanza en el orden nacional, cumpliendo una acción gremial que los preceptos legales garantizan, refirmaron los principios de la ley 1420 de Educación Común, a la cual el señor Interventor interino no cita para nada en los largos considerandos de su decreto.

Que la aprobación de la ponencia, correctísima por su forma, y de contenido profundamente democrático como todos los principios en que descansa nuestra nacionalidad, es, además de un acto gremial lícito y justo, una expresión de pensamiento que el derecho ampara.

Que al girar en las consideraciones, insistentemente, en torno a la Ley Escolar de la Provincia, que no es del caso, se les hace aparecer provocando deliberadamente un conflicto con la misma, lo que es totalmente inexacto: Primero, porque como lo señala el título de la ponencia y las respectivas aclaraciones sumariales, ésta va referida a un proyecto de reforma nacional de la enseñanza; segundo, porque la ponencia fué aprobada el 14 de noviembre de 1943, en una asamblea extraordinaria, pero común, regular y normal, en que se trataron diversos asuntos de interés para la entidad, algunos, y con destino al XV Congreso de la Federación Provincial del Magisterio, otros; tercero, porque la publicidad que se dió a esa y otras ponencias, como a todas las resoluciones adoptadas en la misma reunión, no fué otra que la acostumbrada para todos los actos de la entidad, habituada a obrar siempre a la luz del día.

Que el conflicto a que se refiere el decreto devino de la medida adoptada por el gobierno al castigar un acto legal y correcto como lo ha reconocido toda la prensa responsable, la opinión pública del país y el magisterio agremiado del continente.

Que de los 21 maestros cesantes, sólo 20 de ellos están relacionados con la ponencia cual debe constar en las actuaciones sumariales, no teniendo ninguna relación con ésta un director, que ha debido pagar con su cesantía el hecho de haber formado parte de la C. D. de la Asociación del Magisterio, de la cual estaba alejado por razones particulares. En cambio, sí están relacionados con la ponencia cuatro docentes que no fueron separados de sus cargos por razones que nunca se dieron a conocer y sobre los cuales nada dice el decreto a pesar de que han sido parte en el sumario confeccionado; hecho que se cita sólo por lo sugestivo.

Que tampoco se dice nada en el decreto sobre la Asociación del Magisterio de Santa Fe, disuelta por el mismo motivo, y cuya labor correcta y ponderable no ha podido ser desvirtuada a pesar de los medios utilizados para ello.

Que de las actuaciones sumariales que se levantaron en el mes de diciembre ppdo. para dar la resolución correspondiente, no se les dió vista, no habiendo tenido, por lo tanto, los suscriptos, el derecho de defensa que establecen disposiciones legales.

Que mantienen las condiciones de capacidad y disciplina que establece el artículo 8 de la Ley 2951 de Estabilidad y Escalafón, como así también la decisión de defender la organización republicana y democrática del país que cita el artículo 53 de la reglamentación de la misma ley.

Por todo lo expuesto, en salvaguardia de su dignidad y la de todo el magisterio, en favor de la acción gremial sin trabas, y en nombre de la más pura tradición educacional argentina, no volverán al cargo mientras subsista en el decreto respectivo la imposición de una medida disciplinaria y los considerandos con que se pretende justificarla, como así también la resolución que faculta su ubicación discrecional en vacantes que hubiere, prefiriendo el sacrificio material que les depara su prolongado alejamiento del puesto, al agravio moral de la disposición tomada. — Alberto Gaite Alvarez, Haydée Guy de Vigo, Dora M. de De Rosa, Luciano Alonso, Ana B. de Scholtu, Mercedes H. Gras, Luis Eligg, Plácido Méndez, Fanny Malajovich, Oscar R. Copes, María del Carmen Noverasco, Blanca Hosch de Julierac, Elías Meresmann, Laura Pino, Fabián Fernández, Enrique Albizatti, J. Carlos Dávila, Pierina P. de Cicuttini, Lidia F. de Hormaeche, Pedro Hormaeche, Rosa F. de Goldín.

RENUNCIO EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y TRABAJO

Si bien nada se ha informado en forma oficial, estamos en condiciones de informar que el día cinco del corriente mes, el Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Daniel Castro Cranwell, elevó su renuncia al Sr. Ministro del Interior.

EL DECRETO DE AYER

La Intervención Federal dió la siguiente información: "Encontrándose ausente el Sr. Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Daniel Castro Cranwell, por decreto de la Intervención Federal se ha encargado del despacho de dicho ministerio al Sr. subsecretario interino de Salud Pública, Dr. Ricardo Baldrich.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE

FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº. 331

TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº. 1769

Los Comicios Universitarios de Hoy

De acuerdo con las resoluciones recientes del P. E. de la Nación y los decretos de los funcionarios que tienen a su cargo la dirección de la Universidad hoy se realizarán los comicios para elegir a los integrantes de los Consejos Directivos de las diversas Facultades que integran aquella.

Los Profesores, titulares y adjuntos, y los alumnos, en virtud de disposiciones estatutarias nuevamente en vigor designarán a sus respectivos representantes para la dirección de las casas de estudios en que actúan: es decir, el "demos" universitario cumplirá uno de sus deberes capitales en actos que, por múltiples razones, tienen significación nacional.

Con las elecciones de hoy se da un paso firme y resuelto hacia la autonomía universitaria, es decir, hacia la plena normalización de la Universidad. Explícase, pues, la trascendencia de estos comicios no solo desde el punto de vista universitario sino también del de los intereses de la Nación que aspira a regirse de acuerdo a los enunciados capitales de la Constitución.

La responsabilidad de profesores y estudiantes es muy grande. De su decisión depende, en gran parte, que sea efectiva la normalidad en las casas de estudios, con beneficio para todos; para la Universidad y para el pueblo.

Conocido es el rol de los institutos de cultura superior en el proceso afirmativo de las instituciones libres. Hablamos naturalmente de la Universidad emancipada, no de la que tiene que marchar de acuerdo con las directivas de los que mandan; nos referimos a la Universidad democrática y liberal, no a la que se creara en los países del "nuevo orden" sobre las bases de la esclavitud mental, de la persecución racial e ideológica y del despotismo político.

La Universidad argentina, bueno es decirlo, tiene honrosas tradiciones y su acción a favor de la cultura del pueblo ha sido grande. Es la Universidad que está con la libertad y con la justicia: es la Universidad que está con la Democracia y pugna por un orden social más humano y más digno.

Esa Universidad nuestra recibió en 1918 los aires purificadores del movimiento rebelde de la mocedad que luchó por la Reforma liberal y democrática. Desde ese año la Universidad estuvo más cerca del pueblo que nunca. Una nueva época se inició entonces bajo el signo augusto de la americanidad!

En los comicios de hoy estudiantes y profesores —nos referimos a la mayoría de unos y otros— se presentarán con la bandera de la Reforma Universitaria, es decir, con programas de significación ideológica inconfundible. Todo induce a pensar que el ideario reformista en lo que tiene de más claro y riguroso saldrá triunfante a través de los profesores y estudiantes que resulten electos para dirigir la marcha de la Universidad o de cada una de las casas que la integran.

Estamos convencidos de que los comicios de hoy serán una magnífica elección de civismo.

Así lo cree el pueblo que aprecia como es debido la obra de la Universidad y ha puesto en ella, más de una vez, sus esperanzas.